

# **UN EDIFICIO CENTENARIO: EL IES "MAIMÓNIDES" DE CÓRDOBA**

---

JOSÉ LUCENA LLAMAS  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

## **HOMO TRANSIT, PETRA MANET**

Excmo. Sr. Director, Ilustre Cuerpo Académico, Ilmo. Sr. Director y compañeros del IES Maimónides, compañeros Cronistas, amigas y amigos.

El adagio latino bien pudiera ser la conclusión final de mi discurso. Un discurso que se va a centrar en un edificio que ha acogido entre sus muros, año tras año, a distintos colectivos y que ha perdurado en el tiempo.

Pero, permítanme que antes de que mis palabras emprendan raudo vuelo en el devenir del discurso reposen en breve, pero obligada, digresión. En estos momentos no puedo distraer de mi memoria a dos personas que hubieran vivido intensamente este acto: María Notario Reyes y Rafael Gracia Boix. Para los dos, que con toda seguridad desde algún rincón del cielo escucharán con cariño mis palabras, un afectuoso y emocionado recuerdo.

Gracias Sr. Director por sus palabras de presentación. Mi agradecimiento a todos los señores Académicos que me votaron en su día, en especial a D. Rafael Hernando Luna, a D. Antonio Arjona Castro y a D. Rafael Gracia Boix que firmaron mi propuesta de Correspondiente en Montoro. Espero no defraudarlos en ningún momento.

## **INTRODUCCIÓN**

Como el título indica, mi trabajo consta de dos partes diferenciadas: el edificio, como inmueble que aloja al IES "Maimónides" y el propio IES. En ambas hago un recorrido histórico desde su pasado hasta nuestros días.

Me remonto a 1605, como referencia más antigua de la casa de los Fernández de Córdoba en cuyo solar se construyó el edificio del "Gobierno Viejo". Continúo con la compraventa de la casa por la Diputación Provincial, prosigo con la construcción del edificio por Adolfo Castiñeyra del que trazo unas breves pinceladas biográficas, y acabo con las principales reformas y adaptaciones que ha sufrido el edificio a lo largo de casi un siglo.

En cuanto al IES, parto de la antigua Escuela Elemental del Trabajo, primer referente educativo instalado en una zona del edificio, pasando por la Escuela de Maestría, Centro Nacional de 1º y 2º Grado de Formación Profesional, Instituto Politécnico Nacional de Formación Profesional, Instituto Politécnico de Formación Profesional "Maimónides" e Instituto de Educación Secundaria "Maimónides". Así mismo, me

refiero, "grosso modo", a la Escuela de Peritos que compartió edificio, Profesorado y Dirección durante un tiempo.

## I EL EDIFICIO

### Antecedentes históricos

La fachada y el edificio del actual IES "Maimónides", de Córdoba se terminan en 1908, siendo construidos en el lugar que ocupaba la casa palacio de los Duques de Almodóvar. El autor del proyecto es, como hemos dicho, el arquitecto Adolfo Castiñeyra Boloix. El nuevo edificio fue concebido para sede del Gobierno Civil y de la Diputación Provincial, aunque ésta nunca ocupó el edificio. La fachada y estructura se conservan tal y como las concibió su autor, si bien, la distribución interior ha sufrido las modificaciones y reformas necesarias para adaptarse a las necesidades actuales.

Gobierno y Diputación ocupaban una parte del exconvento de San Pablo que les había sido cedida por el Estado como consecuencia de la supresión de los conventos y monasterios, según ley de 4 de agosto de 1837, a finales de 1842. Ramírez de Arellano en sus *Paseos por Córdoba* refiere que la Diputación y Gobierno Civil hacen las reformas y adaptaciones del inmueble en 1843 y abren una puerta por la calle Carretera (actual Pedro López)<sup>1</sup>.

### El Palacio de los Duques de Almodóvar

El mismo autor cuenta que, frente a la calle del Arco Real (hoy María Cristina), "vemos unas magníficas casas, cuya fachada construida en 1764, adolece de mal gusto pero revela la grandeza de sus moradores: los Fernández de Córdoba". La casa era conocida como la de los Marqueses de la Puebla o la de los Duques de Almodóvar. Ante esta casa, siguiendo el relato de Ramírez de Arellano, había unos mármoles con dos cadenas que quitaron cuando se embaldosó la calle. El privilegio, que le había sido concedido por Carlos IV que se hospedó en la mansión, otorgaba ciertos derechos a sus moradores y les eximía de algunos gravámenes. Desde su balcón, el Duque de la Victoria (Baldomero Espartero) arengó a la población<sup>2</sup>.

Los Fernández de Córdoba, familia de gran ascendencia, poseían el edificio, al menos desde 1605, según consta en una escritura de compraventa por la que el Cabildo de la Santa Catedral de Córdoba vende a Diego Fernández de Córdoba dos pajas de agua (unos 15 litros a la hora) procedentes de la huerta del Hierro<sup>3</sup>.

En otro documento<sup>4</sup> Leonor de Acevedo, como madre de Luis Fernández de

Córdoba, permite a las religiosas del Cister compartir las cañerías de su casa para llevar el agua al convento. También consta que en 1699, Luis Fernández de Córdoba, Vizconde de la Puebla de los Infantes otorga al convento de las Dueñas el derecho a utilizar la cañería de su casa para conducir el agua hasta el convento. Y en un apunte aparte del mismo documento, cede media paja de agua de las dos que poseía, a la casa del Mayorazgo de Juan de Góngora en la plazuela de las Armentas<sup>5</sup>.

Por la escritura de compraventa del palacio que la Diputación Provincial realiza en

<sup>1</sup> Ramírez de Arellano, T. *Paseos por Córdoba*. Córdoba, 1998, p., 208.

<sup>2</sup> Ramírez de Arellano. *O. C.*, p. 418.

<sup>3</sup> ARPC. Notario Rodrigo de Molina, *escritura* (25-01-1605).

<sup>4</sup> *Ibidem*. Notario Luis Monge, *escritura* (05 -09- 1668).

<sup>5</sup> *Ibidem*. Notario Andrés Tercero de Rojas, *escritura* (05-03-1699).

1875<sup>6</sup>, sabemos que la casa formaba parte del Mayorazgo fundado por Martín

Fernández de Córdoba y que la había heredado Joaquín Fernández de Córdoba, Álvarez de Bohórquez. A su muerte (+24-01-1848), la hereda su hijo Joaquín Fernández de Córdoba y Pulido. Cuando éste muere, divide la casa en dos partes: una que la hereda su viuda, Elisa Martel Fernández de Córdoba y otra, su hija Isabel Fernández de Córdoba y Martel. Ésta muere, a la edad de cinco años y su madre hereda todos sus bienes, unificándose de nuevo las dos casas en una. (3- junio 1871). Por este motivo, en algunos documentos se citan dos casas.

### Compra del edificio por la Diputación Provincial de Córdoba

Estando así las cosas, es cuando la Diputación decide comprar la casa que “habitan y es propiedad de los duques de Almodóvar”<sup>7</sup>.

Se realiza la compra el día de Todos los Santos. Elisa Martel Fernández de Córdoba Bernuy Gutiérrez y su segundo esposo Martín de Rosales y Valterra venden a la Diputación Provincial la casa con paja y media de agua de la del Cabildo por 150.000 pesetas, justiprecio fijado por el perito Rafael Luque Lubián<sup>8</sup>.

La casa que se compra es la número 14 antigua y 18 moderna de la calle Liceo, antes de las Nieves, hoy Alfonso XIII. Linda por la derecha con el Círculo de la Amistad; por la izquierda, con la calle del Cister y por la espalda con las casas nº 1 y tres de la calle Panadería y con la nº 1 del Cister. Estaba construida sobre un solar de 59.917 varas (unos 4131 metros cuadrados). Constaba de dos partes: “una dedicada a vivienda señorial construida con el decoro, solidez y esmero propio del destino”, y otra dedicada a “casa de labor y vivienda de criados”<sup>9</sup>.

La Diputación hipoteca la casa en todo su valor para garantizar el pago a la Duquesa. El crédito se paga en 1880, pero no se cancela hasta enero de 1929. Cuando se compra la casa, estaba gravada con un censo y con un gravamen por derecho de lanzas de los títulos de los dueños de la casa<sup>10</sup>.

El Gobierno Civil se traslada al antiguo palacio rozando el umbral de los años 80, si bien la Diputación continúa en su antigua sede de San Pablo. Con el paso del tiempo, el viejo edificio que sólo recibió un lavado de imagen, sin reformas de importancia, se

<sup>6</sup> Ibidem. Notario Mariano Barroso, *escritura* (01-11-1875).

<sup>7</sup> ADPC. *Libro de Actas*, sesión, 25-09-1875.

<sup>8</sup> ADPC. Sesión 18-11-1875. Para el primer pago (37.500 pesetas), se había pactado hacerlo en cuatro, se habilita un presupuesto extraordinario de 70.242 pesetas con lo sobrante del ejercicio anterior. Esta cantidad sería suficiente para abordar también los gastos iniciales de notaría (4.500); registro (742 pesetas); obras de habilitación de la casa (25.000) y traslado de oficinas (2500). La Comisión Permanente la formaban el Gobernador, Antonio García Mauriño, Rafael de Lara y Pineda, Juan R. Módenes, Antonio Ariza, Antonio Quintana y Alcalá, Manuel Villa-Zeballos, García Lovera, Manuel Milla, Nicolás de Montis, José Cabezas, y Francisco Palou.

Para afrontar los gastos de obras de habilitación de la casa y traslado de oficinas se habilita un presupuesto extraordinario de 70.242 pesetas.

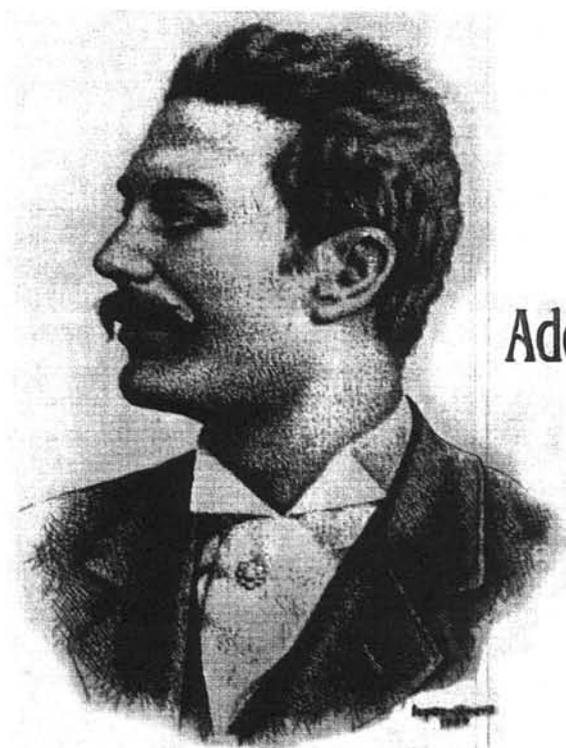
<sup>9</sup> La casa tenía lavandería, varias cuadras, dos atarazanas, varios excusados, cocheras, leñeros y carboneras, varios pozos - uno de ellos de noria- pajares y graneros, despensas, tres bodegas, comedores y dormitorios para la servidumbre, unas cuarenta habitaciones, abrevaderos, archivos, una cocina con fogón y hornilla, otra con chimenea y pollo de hornillo, cuatro patios de luces, gallinero, palomar, jardín con saladero embovedado, despacho y secretaría, jardín con dos fuentes de pilar y taza, otro patio con fuente de surtidor con cuarto de pila y jardín, oratorio, sala principal de recepciones, repostería, comedor para señores.

<sup>10</sup> El censo, a favor de Eugenio Ferrer y Muñoz, lo redime el Duque el 28 de abril de 1879 y el gravamen de 14400 había sido cancelado el 7 de septiembre de 1870.

deteriora y, cuando el Gobierno aún no llevaba veinte años instalado en él, se proyecta derribarlo y construir un nuevo edificio sobre el solar resultante.

### Adolfo Castiñeyra Boloix

Antes de entrar en la descripción de la construcción del edificio (1907-1908), conviene dar algunas pinceladas biográficas del autor del proyecto: Adolfo Castiñeyra Boloix, un arquitecto cordobés que, según Alberto Villar<sup>11</sup> fue el “hilo conductor” de los cambios arquitectónicos ocurridos en Córdoba a finales del siglo XIX y a primeros del XX.



**Adolfo Castiñeyra Boloix**  
( 1856 - 1920 )

Aunque su padre era de ascendencia gallega, y su madre de ascendencia catalana, la familia estaba ya arraigada en Andalucía: su madre, Purificación Boloix, nació en Málaga y su padre, Mariano Castiñeyra y Cámara, en Palma del Río (Córdoba), donde fue maestro de obras. Adolfo nace en Córdoba (03-04-1856) y, tres días después, es bautizado en la iglesia del Sagrario de la Catedral cordobesa. Uno de sus tíos, Ángel M<sup>a</sup> Castiñeyra Cámara, era persona muy conocida en Córdoba, ya que en 1905 era Jefe de la Secretaría de la Diputación Provincial y Secretario de la Junta Provincial del Censo Electoral de Córdoba. Alberto, uno de sus hermanos, era Ingeniero Agrónomo y, entre otros trabajos, participó en la segunda fase de las obras de abastecimiento de agua a la ciudad de Montoro valorando las aguas de los veneros de La Onza<sup>12</sup>. Tanto su tío como su hermano pertenecieron a esta Academia<sup>13</sup>.

<sup>11</sup> Villar Movellán, A. *Treinta años de Arquitectura en Córdoba, 1890-1920*. Córdoba, 1985.

<sup>12</sup> AMM . *Expediente de abastecimiento de aguas*.

<sup>13</sup> ARAC. *Libro de actas*.

Adolfo contrae matrimonio en Madrid, en 1881 cuando era aún estudiante, con la portorriqueña María del Carmen Alfonso, quien le da tres hijas y un hijo. Siete años después (30 agosto de 1888), obtiene el título de Arquitecto en Madrid. También estuvo casado, en segundas nupcias, con M<sup>a</sup> de los Ángeles Justa Rey<sup>14</sup>.

En 1889 fue nombrado Ayudante Facultativo de las obras de la Biblioteca y Museos Nacionales, y dos años después (julio de 1891), Arquitecto de Segunda del Ayuntamiento de Córdoba. Tras varios proyectos de reforma de fachadas, es nombrado Arquitecto de la Diputación de Córdoba (3 de enero de 1893) y un año después Arquitecto del Obispado.

La primera obra importante como Arquitecto del Obispado fue la terminación, en 1894, de la Iglesia de la Inmaculada de Villa del Río. Durante el sexenio 1897- 1903, restauró la cordobesa iglesia de San Pablo. También dirigió la restauración de la iglesia de San Mateo de Lucena en 1898 y construyó en 1913 la iglesia de Santa Bárbara de Peñarroya-Pueblonuevo. Redacta los proyectos de prolongación del lateral derecho e izquierdo del segundo tramo del Gran Capitán, hasta la Ronda de la Estación (hoy Avenida de América) que se ejecutaron en 1905 y en 1908, respectivamente. En esta calle idearía uno de los edificios más representativos de su teoría arquitectónica: el Palacete de Teófilo Álvarez Cid, actualmente sede del Colegio de Arquitectos. Las obras se realizan en 1907, casi simultáneamente al derribo de la antigua casa de los Duques de Almodóvar en cuyo solar se construyó el edificio que hoy aloja al IES Maimónides.

El Arquitecto cordobés, además de los cargos ya citados, fue Director y Profesor de la Escuela de Artes y Oficios, colaborador de *Diario de Córdoba*, Vocal de la Agrupación Regional de Arquitectos de Andalucía, Correspondiente de la Real Academia de San Fernando de Madrid y Correspondiente de esta Academia. Su participación en ella fue poco activa, pues desde su nombramiento hasta su muerte (14-06-1920), asiste a una sola sesión, celebrada en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento con motivo del discurso de ingreso de Manuel Ruiz Maya<sup>15</sup>.

En 1985, con motivo de la inauguración de la nueva sede de la Delegación del Colegio Oficial de Arquitectos, se le tributa un homenaje público. Una exposición sobre su obra reconoce la importancia de la misma, referente necesario para conocer la renovación arquitectónica que se produce en Córdoba a finales del siglo XIX y a comienzos del XX. La muestra, según palabras de los organizadores, “responde a una intención de recuperar la imagen de este arquitecto, autor del edificio donde se ubica dicha sede (la de la Delegación de Córdoba del Colegio Oficial de Arquitectos), así como un primer análisis de su obra, centrado principalmente en su influencia en la ciudad”<sup>16</sup>.

La exposición de su obra se celebra desde el 11 de enero al 11 de febrero de 1985. En el catálogo aparecen sólo dos edificios de estilo modernista calificados como “singulares” con una función específica y no de índole familiar: el del actual IES “Maimónides”, construido para Gobierno Civil y Diputación, obra de Adolfo Castiñeyra; y el edificio, que hoy es colegio de la Milagrosa en la calle Gondomar, que se edificó para ser Asilo de Infancia y cuyo autor fue Pedro Alonso Gutiérrez, el arquitecto Municipal a cuyas órdenes trabajó Castiñeyra en la década de los 90.

<sup>14</sup> Villar Alberto, o.c.

<sup>15</sup> ARAC. *Libro de actas*, sesiones, 20-04-1907 y 13-05-1916.

<sup>16</sup> Catalán Burón, M.D. et alii. *Adolfo Castiñeyra, 1856-1920. Catálogo de la exposición realizada en la Delegación en Córdoba del Colegio de Arquitectos*. Córdoba, 1985.

Villar compara a Castiñeyra con Aníbal González. Al igual que éste en Sevilla, Castiñeyra “más apagado, menos comprometido estéticamente, pero no por ello menos decisivo para el desarrollo del tejido arquitectónico cordobés”<sup>17</sup>.

Según el arquitecto y Académico de la de Córdoba, Lope y López de Rego, se le podía atribuir a Castiñeyra la casa de Celestino Romero o “Palacete Cardona” de Fuente Obejuna por “la estrecha relación estilística” que éste tiene con el del Gran Capitán<sup>18</sup>

A los más de setenta proyectos citados por Villar Movillán, los más importantes recogidos en el Catálogo de la exposición de 1985, hay que añadir, según indica, en un trabajo inédito, Antonio Merino Madrid, Cronista Oficial de Añora, el cementerio de esta localidad serreña.

### El edificio del “Gobierno Viejo”

En abril de 1907, el Vicepresidente de la Comisión Provincial envía los planos y el proyecto de la fachada del nuevo edificio al Ayuntamiento y solicita el permiso de obras. Del proyecto original de Castiñeyra, sólo hemos encontrado un dibujo de vidriera, que indica a qué iba a ser destinado el edificio, y los dibujos de la fachada, que el propio Castiñeyra realiza a finales de noviembre de 1906.

Villar Movillán califica el edificio como el “más grande y destartado que realizara Castiñeyra”. Destaca su exorno, la abundancia de “grandes girasoles y flores” y la majestuosidad de su balcón “demasiado balcón para una calle tan escueta”<sup>19</sup>.

En la fachada principal sobresale el balcón semicircular que descansa sobre la puerta de entrada, unas columnas exentas que soportan, a modo de entablamento, un frontón partido y una exuberante ornamentación floral en el perfil de las volutas que resaltan las claves de los arcos. Los arcos son variados: semicirculares, de medio punto, rebajados e, incluso, escarzanos. Los motivos geométricos estilizados y los florales (azucenas y girasoles) se suceden en los antepechos. Sin duda, el aspecto ornamental y decorativo, la grandiosidad y ampulosidad de toda la fachada, incluida la de la calle Carbonell y Morand, nos sugiere una estética barroca que, por otro lado no es extraña en el llamado “Art nouveau” que Castiñeyra utiliza también en otros edificios.

El Arquitecto Municipal, Patricio Bolomburu, tras estudiar el proyecto, lo informa favorablemente y recomienda su ejecución. Destaca “la distribución de sus plantas” y la fachada en la que el autor “pone su sello y buen gusto” y consigue armonizar “la seriedad y sobriedad inherente a un edificio oficial con la elegancia y belleza en los detalles”<sup>20</sup>.

En abril de 1907, el Ayuntamiento autoriza las obras, dicta normas para el derribo, la retirada de escombros y construcción de andamios y fija la alineación de las fachadas. La de la calle Alfonso XIII deberá seguir paralela a las casas de enfrente y con una anchura de 8 metros; la del Cister (actual Carbonell y Morand), también paralela a las casas y con una anchura de 6 metros. En las dos calles la casa perdía los salientes<sup>21</sup>.

Hasta mediados de junio, no se recibe autorización para el comienzo de las obras. En noviembre el Arquitecto Municipal denuncia al constructor Joaquín Fuentes Fernández porque en el derribo no se tomaban las medidas de garantía personal para los

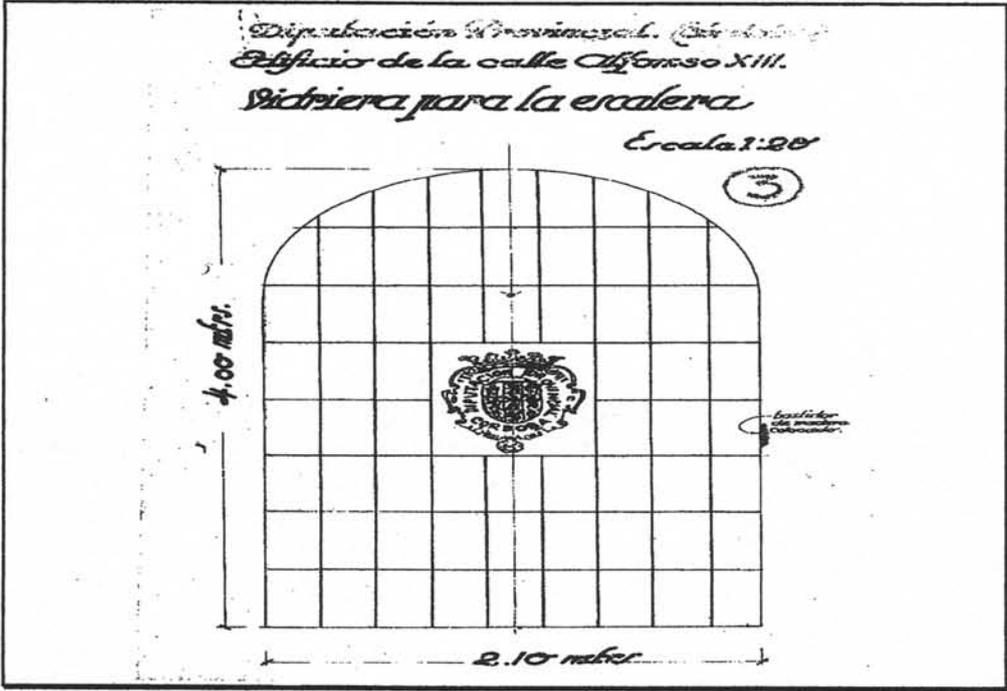
<sup>17</sup> O. C.

<sup>18</sup> Lope y López de Rego, J. L. *Actas de las primeras jornadas de la Real Academia de Córdoba en Fuente Obejuna (15-16 de junio de 1996)*. “La casa modernista de los Cardona de Fuente Obejuna (Córdoba).

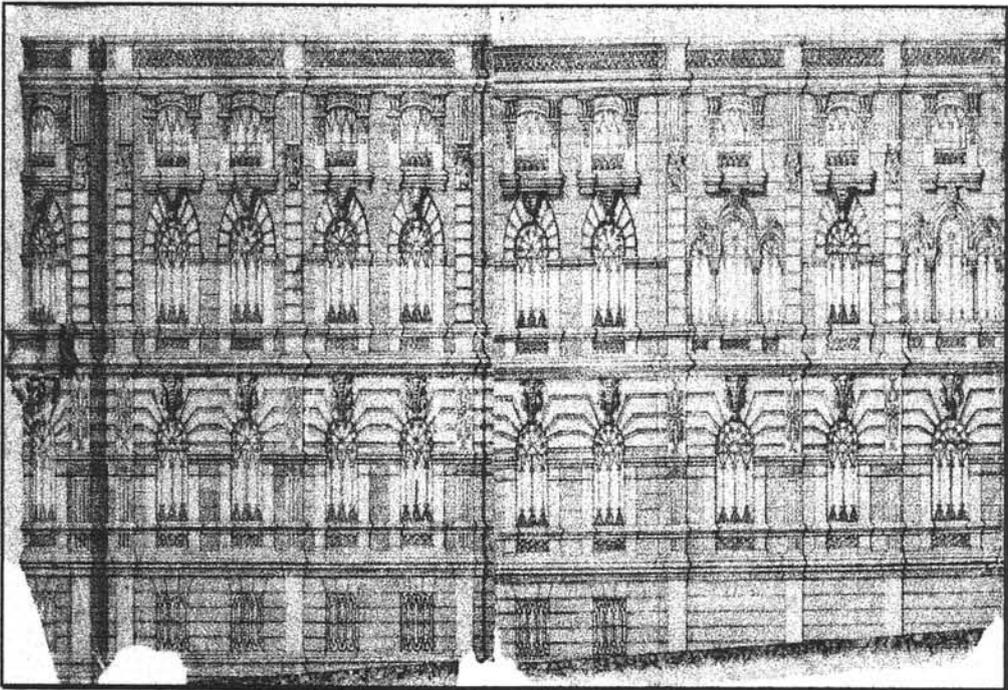
<sup>19</sup> O. C.

<sup>20</sup> AMC, Caja 327, doc. 16.

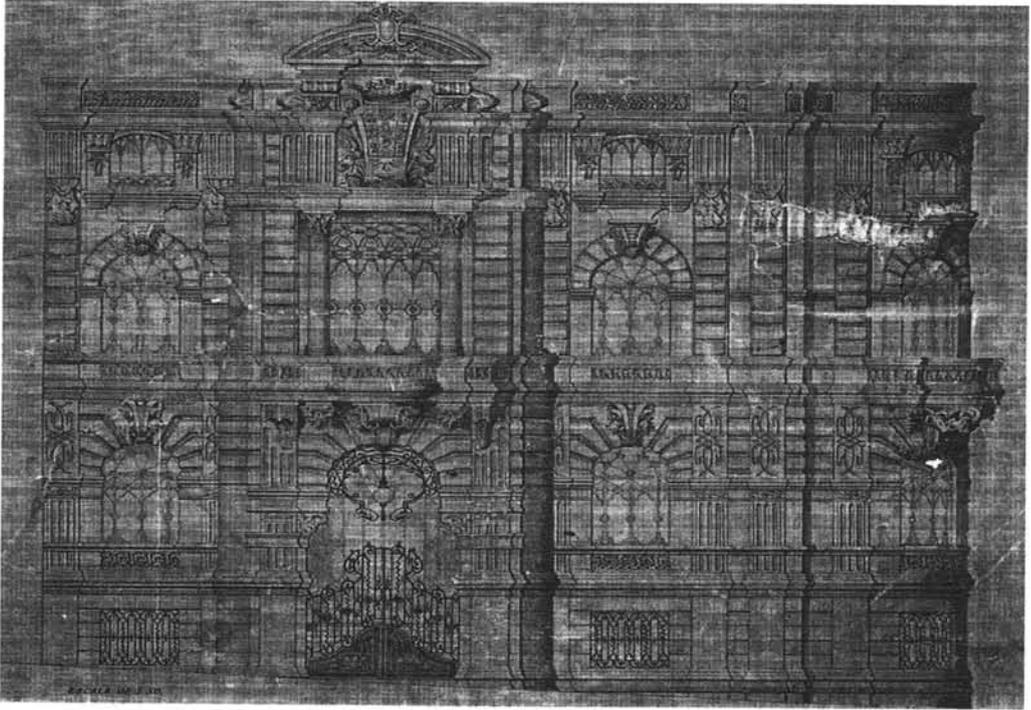
<sup>21</sup> AMC, Caja 502, doc. 42.



Dibujo de vidriera.



Dibujo de la fachada de la calle Carbonell y Morand.



*Dibujo de fachada de la calle Alfonso XIII.*

transeúntes, por no cumplirse el horario permitido para los derribos (sólo hasta las diez de la mañana) y por arrojar los materiales en lugar de bajarlos a ras de calle<sup>22</sup>.

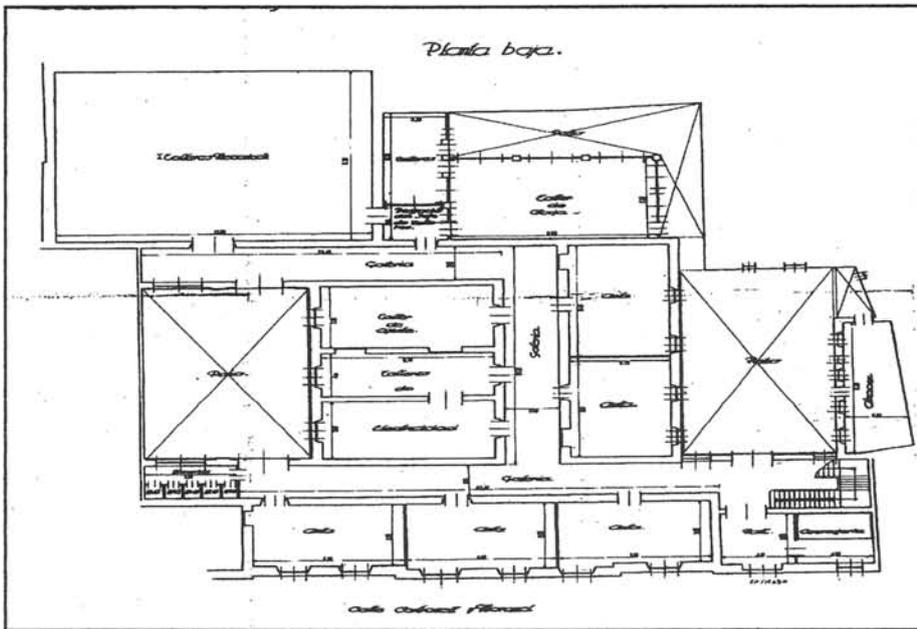
En diciembre, Castiñeyra solicita modificar la alineación del edificio prevista en la calle del Cister suprimiendo un saliente que afearía la fachada; por lo que deducimos que las obras estaban en sus inicios y que por la grandiosidad del edificio y, los medios técnicos del momento, no concluyeron, al menos hasta bien entrado 1909<sup>23</sup>.

Según testimonio oral nunca, llegaron a terminarse del todo. En cualquiera de los casos las obras menores se sucedieron y, en 1926, hay que agrandar la puerta de Carbonell y Morand porque la proyectada por Castiñeyra era pequeña<sup>24</sup>.

Antonio Sarazá y Murcia en uno de sus itinerarios turísticos propuestos en 1933 escribe refiriéndose al edificio: en él "está situado el Gobierno Civil, que es un edificio moderno y de mal gusto, aún no terminado"<sup>25</sup>.

### Obras de reforma en 1935

El Patronato Local de Formación Profesional, al haberse trasladado el Gobierno Civil a su nueva sede del Gran Capitán, alquila a la Diputación una parte del edificio con entrada por Carbonell y Morand para establecer la Escuela Elemental y la Escuela Superior del Trabajo. Para adaptar el inmueble e instalar los talleres y laboratorios son necesarias unas obras, que dirigidas por el Arquitecto Rafael de la Hoz Saldaña, se realizan en su mayor parte en el verano de 1935. El centro se proyectó para unos 500 alumnos<sup>26</sup>.



Planta baja.

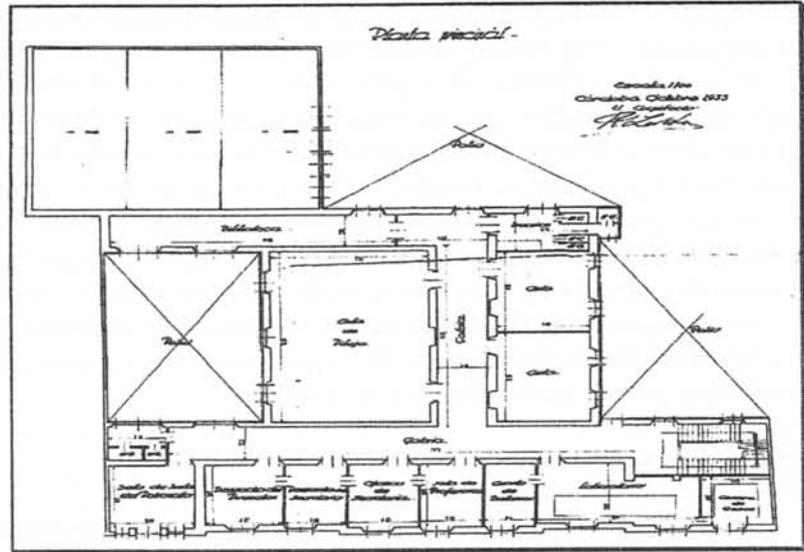
<sup>22</sup> AMC, escrito de 28-11-1907.

<sup>23</sup> AMC, escrito de 4-12-1907. No se le autoriza hasta el 31-12-1907. Las obras les habían sido adjudicadas a Joaquín Fuentes Fernández.

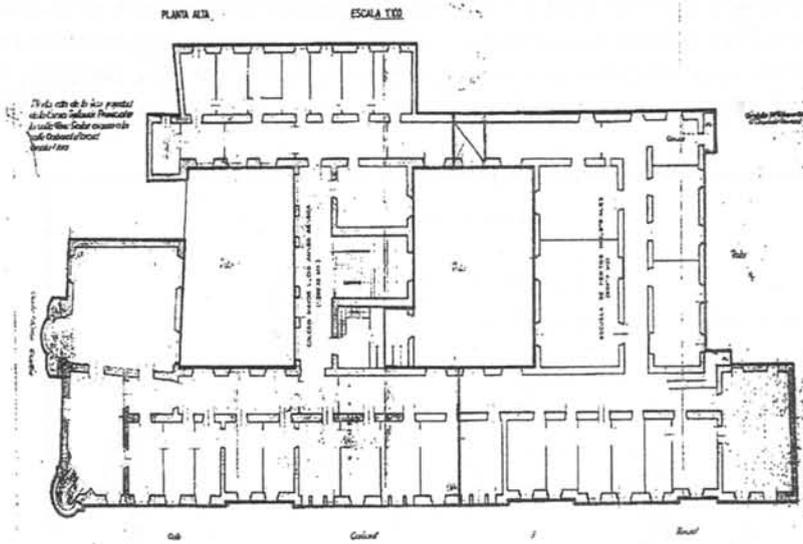
<sup>24</sup> A.M.C., Caja 346, doc.,13. Escrito 6 de agosto. Se autoriza que se agrande a las "dimensiones corrientes de puerta de cochera o garaje".

<sup>25</sup> Sarazá Murcia, A. *Córdoba Ciudad de los Califas (itinerarios del turista)*. Córdoba, 1933.

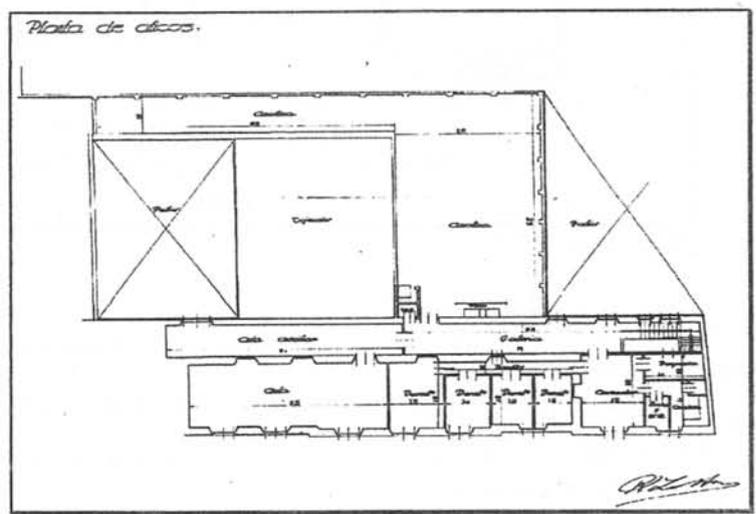
<sup>26</sup> Vid. planos adjuntos (diapositivas 8,9,10,11).



Planta principal.



Planta alta.



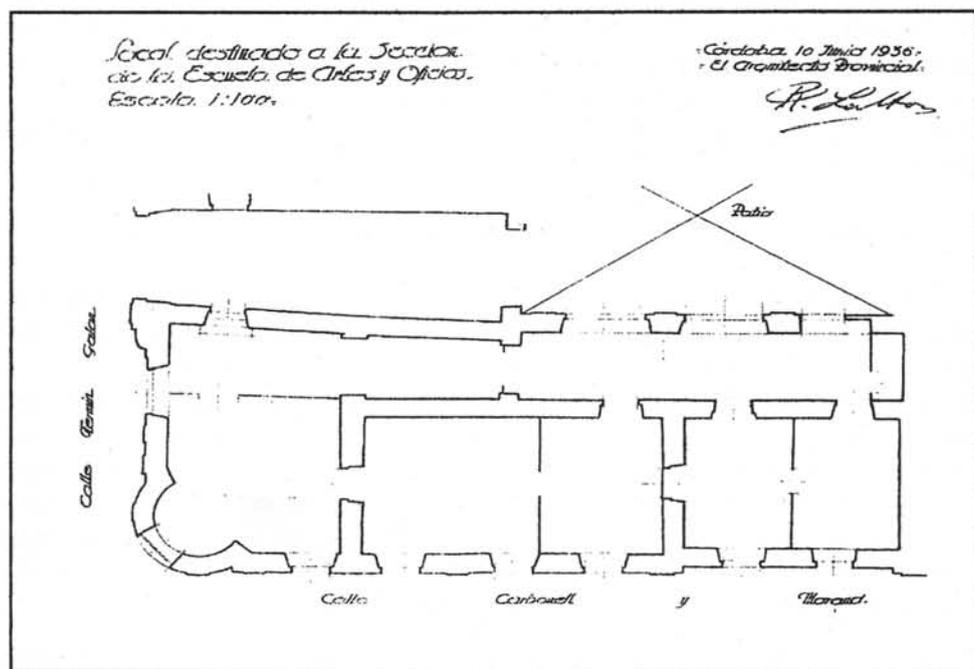
Planta de áticos.

Junto al proyecto de reforma y adaptación de edificio para Escuela del Trabajo, se presenta el de la Escuela de Artes y Oficios, aunque éste nunca llegara a realizarse<sup>27</sup>.

Por aquellas fechas, la Diputación hipoteca el edificio<sup>28</sup>.

### Proyecto de reformas y ampliación de la Escuela (año 1955)

Las nuevas especialidades y el aumento de alumnado hacen preciso reformar el Centro y ampliar el número de clases. En este sentido, se hacen algunas gestiones encaminadas a conseguir las dependencias del edificio alquilado en el 35 que aún estaban ocupadas por instituciones ajenas a la Escuela. Incluso se piensa comprar el resto del edificio con fachada a Alfonso XIII. Los escritos del Director de la Escuela al Presidente de la Diputación reivindicando los locales se suceden. Incluso, se presenta un certificado de Francisco Martínez Gómez, Director del Colegio Mayor "Lucio Anneo Séneca" haciendo constar que podía prescindir de los locales situados al final del pasillo bajo junto al patio posterior del edificio y devolverlos a la Escuela de Maestría Industrial para quien se había alquilado el inmueble en 1935. La situación se agrava por el incremento de matrícula, pues a los alumnos de Maestría Industrial había que sumar los más de setecientos de la Escuela Técnica de Peritos Industriales. El celo y la buena voluntad del Profesorado en su cometido suplían, en lo posible, las deficiencias inherentes a la insuficiencia de clases y de medios pedagógicos, pero la situación se hace cada vez más insostenible<sup>29</sup>.



Plano de la frustrada Escuela de Artes y Oficios.

<sup>27</sup> Véase plano adjunto.

<sup>28</sup> La Diputación hipoteca el edificio en 1935 con el Monte de Piedad, representados por Jesús Eusebio Seco de Herrera Martín Moyano, Canónigo de la Catedral, y por Pablo Troyano Moraga. El préstamo de 330.000 pesetas se cancela el 10 de agosto de 1948, siendo Director del Monte de Piedad Félix Romero Mengíbar.

<sup>29</sup> AIESM, Libro de Actas, sesiones, 21-02-61 y 23-02-61.

### Reforma de los talleres de la Escuela (año 1961)

La burocracia ralentiza el proceso de cesión. Para paliar el problema se aprueba un proyecto de habilitación de locales para aulas de dibujo, oficina técnica y laboratorios. El proyecto, cuyo autor es Antonio Galán Lechuga, se da a conocer en el último claustro del curso (60-61). Las obras le fueron adjudicadas a Antonio Lara Troyano por un importe de 258.671'12 pesetas, y la recepción de las mismas se produjo en marzo del 62.

### Proyecto de ampliación (año 1963)

En el año 63, se proyecta la ampliación de la Escuela, pero más de la mitad del edificio arrendado en 1935 por la Junta de Formación Profesional continuaba ocupado por estamentos ajenos a la escuela de Peritos y de Maestría. Baste señalar que de los 7070'43 metros edificadas, sólo 2358'55 metros estaban dedicados a la enseñanza<sup>30</sup>.

De todos los ocupantes, el Colegio Mayor y la emisora eran los menos molestos, pues algunos espacios podían utilizarse conjuntamente. Por otro lado, más de las dos terceras partes de las sesenta y cinco plazas de residentes del Colegio Mayor estaban ocupadas por alumnos de la Escuela de Peritos. Aun así, debían dejar el local en el más breve plazo posible, ya que el Ministerio estaba haciendo gestiones de compra del edificio.

Como resultado de las gestiones llevadas a cabo por el Director del Centro, la Diputación acuerda vender al Ministerio de Educación Nacional la casa nº 1 de la calle Carbonell y Morand<sup>31</sup>, que estaba ocupada por las Escuelas de Peritos Industriales y de Maestría Industrial y por el Colegio Mayor "Lucio Anneo Séneca".

Una vez segregada la finca del resto del inmueble, se otorgó escritura pública a favor del Estado<sup>32</sup>.

### Obras de reforma y ampliación (curso 75-76)

En 1874, Manuel Rivera Pozuelo, Director de la Escuela de Maestría Industrial, y Manuel de la Paz Gutiérrez, Director de la Escuela de Peritos y coordinador de ambas Escuelas que aún compartían edificio, mandan un oficio al Director General de F. P. y Extensión Educativa informándole sobre la situación del Centro. El escrito denunciaba las deficiencias del Centro, tanto por su estado de conservación como por la falta de espacio. Los 614 alumnos propios y los 2.473 de los 27 Centros de la capital y provincia adscritos a la Escuela de Maestría Industrial reclamaban más dependencias. Ambos Directores sugerían el traslado de la Escuela de Peritos a una nueva sede y la adquisición de la otra parte del edificio que aún pertenecía a la Diputación. De esta manera, la Escuela podría ocupar toda la casa, es decir, 8.621'28 m<sup>2</sup><sup>33</sup>.

<sup>30</sup> Los inquilinos, a 23 de marzo de 1963, eran los siguientes: Colegio Mayor "Lucio Anneo Séneca", emisora EAJ 24", el Catastro, Contribución, Protección Civil, Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local, Colegio Oficial de Arquitectos, Jefatura Militar de mutilados de Guerra, Vivienda del Personal subalterno de la Diputación Provincial y archivo-trastero de la Diputación

<sup>31</sup> AIESM, *Libro de Actas*, sesión, 22-08-64. El precio de venta acordado fue de siete millones de pesetas pagaderos en tres anualidades (dos, dos y tres millones).

<sup>32</sup> ARPC, *Lib.*, 803, Tomo, 906. Escritura de segregación, 10-11-64 y de venta, 12-06-68. La casa de tres plantas, edificada sobre un solar de 1836'40 m<sup>2</sup>, contaba con una superficie construida de 3909'40 m<sup>2</sup>: 1608'28 m<sup>2</sup> en la planta baja, 1313'96 m<sup>2</sup> en la planta principal, y 989'16 m<sup>2</sup> en el ático.

<sup>33</sup> AIESM. Oficio de 5-02-74. De los 27 Centros Adscritos, 4 eran Reconocidos con 1493 alumnos matriculados; 9, Autorizados con 175; 4, Ordinarios con 213; y 10, Homologados con 592.

En enero del 76, la Escuela de Peritos se traslada a su actual sede de Menéndez Pidal y se inician las obras de reforma y ampliación del Centro para adaptarlo a las nuevas exigencias de la Formación Profesional, incluyendo la parte del edificio que ocupaba la Escuela de Peritos, es decir, en todo el edificio adquirido por el Estado en 1964, con entrada por Carbonell y Morand. Las obras comienzan de inmediato y, durante su ejecución, las clases tienen que impartirse en dependencias de la Universidad Laboral, del Grupo Escolar "Colón" y del Centro "Oscus"<sup>34</sup>.

### **Obras en el edificio completo y adecentamiento de fachadas.(1985)**

Aunque la Escuela experimentó una gran mejora con las obras de reforma y ampliación de 1976, las nuevas exigencias de la nueva Ley de Educación (LODE), el aumento de especialidades y, por ende, de alumnos, hace que el Centro se quede pequeño, siendo preciso prolongar el horario de funcionamiento desde las 8 hasta las 21'30 horas.

La Escuela se queda cada vez más pequeña y las obras menores de reformas y adaptación se suceden, pero éstas sólo sirven para parchear y salir momentáneamente del paso. La Dirección del Centro reclama, una y otra vez, a la Diputación que ceda el resto del edificio, que, por otra parte, presentaba un aspecto lastimoso y ruinoso, debido a los desperfectos existentes en techos y fachada. Incluso se forma una Comisión para el seguimiento del problema<sup>35</sup>

### **Cesión del resto del edificio a la Junta de Andalucía. Proyecto de ampliación del Instituto**

En julio del 85, la Diputación cede, gratuitamente, a la Junta de Andalucía el edificio provincial denominado "Antiguo Gobierno Civil" para ampliación del Instituto Politécnico de Formación Profesional ubicado en el inmueble colindante que tiene su fachada por la calle Carbonell y Morand. La Junta se compromete a hacer las obras de ampliación en un plazo máximo de cinco años y a dedicar el edificio a centro de enseñanza durante un período de treinta<sup>36</sup>.

El proyecto de obra de la parte del edificio cedido, firmado por Clemente Lara de la Peña, se da a conocer unos meses después<sup>37</sup>. Sale a subasta con prontitud y las obras se adjudican a la empresa Agromán. El proyecto, con un presupuesto de 163'6 millones de pesetas, contemplaba la creación de 600 nuevos puestos escolares, la construcción de cafetería, salón de actos, gimnasio cubierto, pista polideportiva, instalación de calefacción, arreglos de tejados y cubiertas y la restauración de la fachada que presentaba un estado lamentable<sup>38</sup>.

La terminación de la primera fase estaba prevista para principio del curso 86-87. Para facilitar las obras, se acuerda desalojar las clases, de forma progresiva, y finalizar el curso a finales de mayo. El último Claustro del curso tiene que celebrarse en el Salón de Actos del Instituto "Góngora"<sup>39</sup>.

<sup>34</sup> AIESM. *Libro de Actas*, Sesión, 9-01-76.

<sup>35</sup> AIESM, *Libro de Actas*, sesión, 9-03-85. La Comisión la formaban: Francisco Puntas Aranda, Rafael Carrión Naranjo, Rafael López Martínez y José Manuel Troyano Viedma.

<sup>36</sup> ARPC, *Lib.* 588. Se toma el acuerdo en sesión, 18-05-85. Se escritura a favor de la Junta el 19-02-86. La Junta está representada por Rafael Hinojosa Bolívar, Delegado de Hacienda, y Julián Díaz Ortega, Presidente de la Diputación.

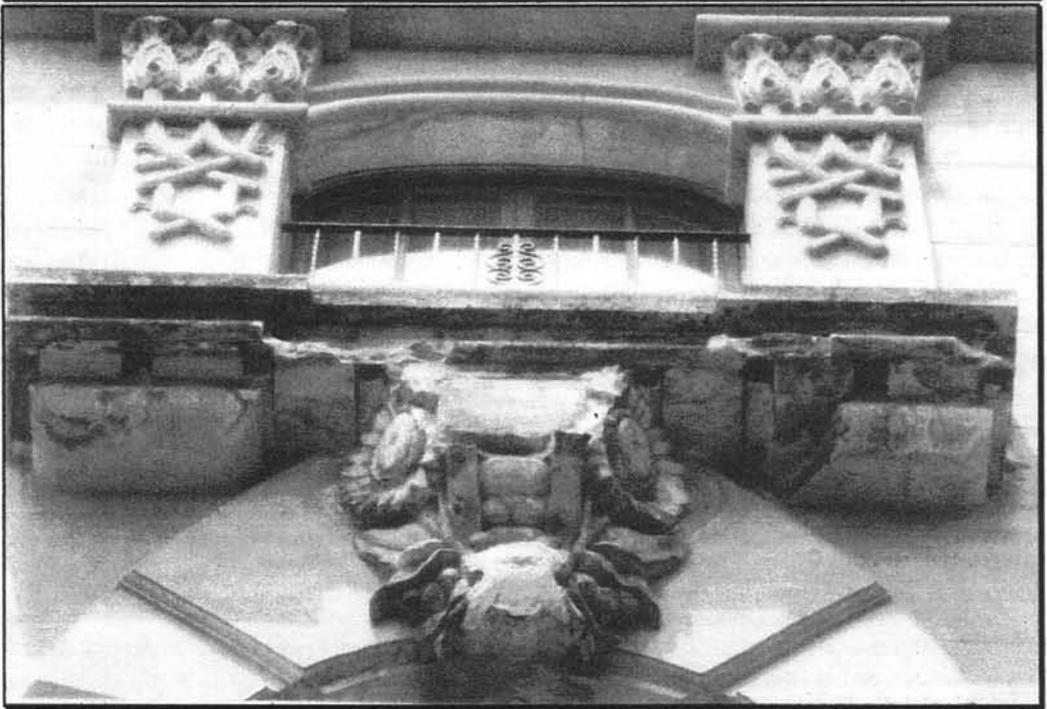
<sup>37</sup> AIESM. *Libro de Actas*. Sesión, 27-09-85. Se preveía un incremento de 70 a 110 millones de pesetas.

<sup>38</sup> Vid. fotos.

<sup>39</sup> AIESM. *Libro de Actas*. Sesiones, 10-04-86 y 25-06-86.



*Detalle de la fachada en 1985.*



*Detalle de la fachada en 1985.*

El cese del aparejador de la obra y una huelga de yeseros retrasan su finalización, prevista para principio de curso, en algo más de mes y medio y el primer Claustro tiene que celebrarse en el Instituto "Góngora". En el mismo, se plantea la posibilidad de trasladar a los alumnos al I.F.P. "Fuensanta". Para poner, de nuevo, en funcionamiento el Centro se le concede una ayuda de 400.000 pesetas<sup>40</sup>.

La próxima sesión también se celebra en el "Góngora". La primera fase de la obra está ya a falta de detalles de limpieza, electricidad, fontanería y pintura; por lo que, el comienzo de curso se fija para el día doce de noviembre<sup>41</sup>.

Las obras continúan, el nuevo material llega y tiene que almacenarse en el cercano Convento del Cister. Las molestias son continuas, incluso tienen que utilizarse varias aulas a las que aún no se le habían colocado los techos de escayola. La empresa se compromete a entregar de inmediato la planta tercera y a instalar los techos en vacaciones de Navidad<sup>42</sup>.

En enero del 87, se inicia la segunda fase. En abril, se receptionan las obras y se tiran los viejos tabiques que separaban las dos partes del edificio: el ocupado por distintos organismos con entrada por Alfonso XIII y el ocupado por el Instituto Politécnico con entrada por Carbonell y Morand. Desde ahora el Instituto Politécnico ocupa todo el edificio, a excepción de lo ocupado por la emisora "EAJ 24". La mudanza a la parte nueva se hace en vacaciones de Semana Santa<sup>43</sup>.

Por fin, la emisora desaloja totalmente el local que ocupaba y se inicia la tercera y última fase en la que, entre otras cosas, el patio de la emisora se transforma en una pequeña pista deportiva. Esta última fase se adjudica a finales de verano, por lo que las clases de E. Física tienen que impartirse en las instalaciones deportivas de la Fuensanta mientras duran las obras<sup>44</sup>.

El retraso de la licencia municipal por los problemas planteados por la instalación de la cafetería, retrasan la ejecución de las obras de cuatro o cinco meses de duración. En esta tercera fase se plantan los ocho naranjos existentes en el segundo patio y se encarga el busto de Maimónides del primer patio a la Escuela de "Artes y Oficios"<sup>45</sup>.

La recepción final de las obras se realiza el 30 de junio de 1988 y, a partir, del mes de julio, la entrada habitual al Centro se hace por la puerta de Alfonso XIII<sup>46</sup>.

Las obras de ampliación y reforma han finalizado. Desde ahora, salvo algunas obras menores de adaptación a las necesidades de funcionamiento, el edificio conserva la misma distribución y fisonomía que presenta en la actualidad<sup>47</sup>.

## II EL I. E. S. "MAIMÓNIDES"

### Escuela Elemental de Trabajo de Córdoba (1934-1945)

En el curso 1934-35, la Escuela Elemental de Trabajo de Córdoba se traslada desde su sede al edificio, ocupando sólo una parte del mismo con entrada por Carbonell y Morand. El Patronato Local de Formación Profesional había alquilado a la Diputación

<sup>40</sup> Ibidem. *Libro de Actas*. Sesión, 26-09-86.

<sup>41</sup> Ibidem. *Libro de Actas*. Sesión, 5-11-86.

<sup>42</sup> Ibidem. *Libro de Actas*. Sesión, 18-12-86.

<sup>43</sup> Ibidem. *Libro de Actas*. Sesión, 09-04-87.

<sup>44</sup> Sesión, 15-09-87.

<sup>45</sup> Ibidem. *Libro de Actas*. Sesiones, 21-12-87 y 24-03-88.

<sup>46</sup> Según se desprende del acta del Claustro del 29-06-1988.

<sup>47</sup> Vid. Planos adjuntos (diapositiva 30,31,32,33).

el edificio por 20 años y había gestionado de los Ministerios de Trabajo y de Instrucción Pública 32.508 y 49.467 pesetas, respectivamente, para realizar las obras de adaptación del edificio y sufragar los gastos ocasionados por el traslado.

La escuela Elemental del Trabajo había iniciado sus pasos, al igual que la Superior, cuando se crea la "Escuela Industrial de Córdoba"<sup>48</sup>.

Ambas Escuelas se instalan en la calle Mascarones, nº 4 (Julio Romero de Torres), pero, por falta de espacio, la Superior se traslada a la calle Manriques y la Elemental, a la calle Judería nº 8. En 1935, pasó al edificio en el que, tras varios cambios de denominación, hoy se encuentra con el nombre del IES "Maimónides"<sup>49</sup>.

Con motivo del cambio de sede, el Secretario del Centro, Urbano Domínguez Díaz, formaliza un Libro de Actas. Aunque la primera sesión se celebra a principio de curso, las clases no comienzan hasta el uno de marzo, pues el traslado definitivo no se realiza hasta el mes de febrero. Por ello, el calendario escolar se amplía para "compensar los días de forzada vacación que hubo en el mes de febrero pasado con motivo del traslado del material y enseres de la Escuela desde el edificio que ésta tenía al que en la actualidad ocupa"<sup>50</sup>.

El primer Claustro estaba formado por Director, Secretario, trece Profesores, tres Maestros de Taller y un Maestro de laboratorio químico<sup>51</sup>.

Me ha llamado la atención que en 1935 existiera una Asociación Profesional de Alumnos y que dos de sus representantes (Antonio Jordá y Prat y Manuel García Estepa) asistieran a los claustros, mientras que los Maestros de Taller no formaban parte del Claustro del Centro. Este grave error se solucionaría el curso siguiente y los Maestros de Taller fueron adscritos al Claustro con derecho a voz y voto<sup>52</sup>.

Estaba previsto que se trasladara también la Escuela Superior del Trabajo, pero dicha Escuela permaneció en su sede de la calle Manriques, en el antiguo Palacio del Marqués de Santa Rosa, hasta el 18 de julio de 1936, fecha en que se suspendieron las clases. Habrá que esperar al curso 45-46 para que se reanuden las clases en la Escuela Superior, pero ya como Escuela de Peritos Industriales de Córdoba. La Escuela del Trabajo en sus dos niveles Elemental y Superior, comparten edificio hasta que la Superior - Escuela de Peritos - se traslada a su actual sede de Menéndez Pidal, el 8 de enero de 1976. También comparten Profesorado y Dirección hasta el curso 72-73, en que Manuel de la Paz Gutiérrez, que venía siendo Director de las dos Escuelas, pasa a ser Director de la Escuela de Peritos y es nombrado Manuel Rivera Pozuelo, Director de la Escuela de Maestría, actuando el primero como Coordinador de las dos Escuelas hermanas.

Pero retrocedamos al comienzo. A principio del curso 35-36, se convoca un claustro en el que se hace la distribución horaria y por materias entre el Profesorado. En el mismo, el director da "la más cordial enhorabuena y afectuosa bienvenida a los Maestros de Taller", por poder pertenecer al claustro "con voz y voto". No se celebraría ningún otro Claustro durante ese curso y el acta tuvo que aprobarse al principio del curso siguiente por un claustro muy mermado, a causa de la Guerra Civil. A éste, de los 17 claustrales, sólo asisten diez, actuando como Director accidental José Mañes Jerez,

<sup>48</sup> Artículo 62 del Reglamento de 6 de octubre de 1925 que incluía las Escuelas del Trabajo.

<sup>49</sup> AIESM. En una carpeta antigua hemos encontrado documentos sueltos que nos aportan algunos datos de las dos escuelas antes de trasladarse al edificio de Adolfo Castiñeira.

<sup>50</sup> *Ibidem*. Libro de Actas, sesiones 24 -10-34 y 20-05-35).

<sup>51</sup> Vid. Anexos.

<sup>52</sup> Orden Ministerial de 30-agosto-1935.

y como Secretario accidental: Rafael Díaz García<sup>53</sup>.

La sesión se celebra en plena Guerra Civil y el acta, no podía ser de otra manera, comienza con un ¡Viva España! y un ¡Viva Franco!, saludos que se repetirían con ligeras modificaciones ¡Viva el Generalísimo!, ¡Saludo a Franco!, ¡Arriba España! hasta finales del año 39. La no asistencia del Director es justificada como que está de vacaciones, la del Secretario "por ausencia del interino Sr. Boluda Leiva", pero no se dice nada ni del interino ni del titular (Domínguez Díaz, Urbano). El resto de los ausentes lo estaban por "las circunstancias anormales derivadas de la guerra civil", desconociendo el paradero de alguno de ellos. Se nombran los tribunales para los exámenes de septiembre y se dan instrucciones para que se facilite realizar examen extraordinario a los alumnos, que enrolados en las Milicias, no puedan realizar los ordinarios por razones de servicio.

En el curso 36-37 prácticamente no funcionó el centro y tienen que pasar trece meses para que se celebre un nuevo claustro. Las clases no podían reanudarse sin la autorización expresa de las autoridades militares. En tal sentido, se recibe un telegrama del Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor del Ejército del Sur en el que preguntaba si "las circunstancias que obligaron a su suspensión (de las clases)" había cambiado y si el Profesorado era "tan sólo de derechas". El Director le responde que "la depuración de elementos de izquierdas" ya se había hecho y se distribuyen las materias entre el profesorado<sup>54</sup>, pero la autorización de apertura de la Escuela Elemental del Trabajo no llega hasta la víspera de Nochebuena. Surge otro inconveniente: el edificio estaba ocupado por los militares y el comienzo del curso tiene que retrasarse hasta el 28 de enero. En el acto inaugural, según acuerdo previo de claustro<sup>55</sup>, el Director se dirige a los alumnos expresándoles la adhesión del Profesorado al "Glorioso Movimiento" y advirtiéndoles que en la Escuela "no tendrá cabida quien de alguna forma no esté adherido al dicho movimiento". Tanto el Director, como el Presidente del Patronato de Formación Profesional arengaron a los alumnos e hicieron apología del Régimen. El momento lo requería y en el siguiente Claustro se acuerda felicitar a ambos señores y recoger textualmente sus palabras en el acta de la sesión<sup>56</sup>.

La presencia de la Escuela en la vida cordobesa se deja pronto sentir. Durante el curso, Dantin Gallego en su sección de Orientación Profesional selecciona un grupo de aprendices para la "Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica de Córdoba".

El curso 1938-39 comienza el 10 de octubre y hay un gesto de solidaridad del profesorado que ofrece cincuenta plazas para mutilados de guerra cargando las tasas de las matrículas a su costa. El curso transcurre con normalidad y no se celebra nuevo claustro hasta mayo "dada la compenetración existente entre los señores claustrales, se han resuelto todos los asuntos en plena armonía sin recurrir a reuniones". La guerra había finalizado, por lo que consta en acta la alegría y felicitación por el final de la misma debido a la "ayuda de Dios que ha inspirado siempre la clara inteligencia de nuestro Caudillo"<sup>57</sup>.

Aunque la Escuela Superior, como ya se ha dicho, no funcionaba, el Centro recibió, hasta enero de 1941, la asignación económica correspondiente. Estos recursos "extra" eran utilizados por la Escuela Elemental para la compra de maquinaria y material, ya que todo lo que pudo ser utilizado para la Guerra le había sido requisado.

<sup>53</sup> Ibidem. *Libro de Actas*. Sesiones, 24-09-35 y 19-sep-36.

<sup>54</sup> Ibidem. *Libro de Actas*. Sesión, 1-11-37.

<sup>55</sup> Ibidem. *Libro de Actas*. Sesión, 18-01-38.

<sup>56</sup> Ibidem. *Libro de Actas*. Sesión, 16-04-39.

<sup>57</sup> Ibidem. *Libro de Actas*. Sesión, 16-05-39

### Escuela Elemental del Trabajo y Escuela de Peritos Industriales ( 1945-55)

En su visita a Córdoba, el Ministro Ibáñez Martín expresa su deseo de la “reanudación de las enseñanzas superiores en este centro con la creación de la Escuela de Peritos Industriales de Córdoba en sus especialidades de Mecánica y Electricidad”. El Director<sup>58</sup> prepara un proyecto de acoplamiento del Profesorado, parte del cual ya había dado clase en la Escuela Superior, para que las clases se iniciaran de inmediato, pero esto no ocurrió hasta el curso 45-46.

El Director de la Escuela Elemental, Leandro González Soriano, y su Secretario, Vicente Serrano Ovín - Serrano Ovín perteneció a esta Academia- lo fueron también de la de Peritos. Incluso se hace un único inventario general, no por separado, pues “si algún día interesase conocer lo que corresponde a cada escuela” en una de las casillas de dicho inventario se hace constar la procedencia de la asignación con que se hace la compra”.

No ocurre nada destacable en los próximos cursos, salvo la concesión a la Escuela de Peritos para el curso 47-48 la Especialidad de Electricidad,<sup>59</sup> pero sí algunas curiosas. A propuesta de Serrano Ovín, que se queja porque se celebran pocos claustros, se toma el acuerdo de reunir al Claustro siempre que haya reunión del Patronato Local.

El Monte de Piedad concede becas de 250 pesetas a los alumnos Fermín Hidalgo Garrido y Rodrigo Contreras Pelayo. Se producen reiteradas intervenciones de Serrano Ovín en los claustros pidiendo que se celebren más sesiones y que se adopten medidas disciplinarias y de organización. No iba mal encaminado Serrano Ovín, pues la matrícula había descendido alarmantemente. En Córdoba, al principio de los años cincuenta, se crean las Escuelas de Aprendices de Empresa y Sindicales. Éstas atraían a los alumnos con el incentivo de una gratificación económica.

### Escuela de Maestría Industrial

En el 55, se promulga la Ley de Formación Profesional Industrial que deroga el Estatuto de Formación Profesional de 1928 (21-12-28). La nueva Ley preveía varias etapas o ciclos en la Formación Profesional: Preaprendizaje, Orientación y Aprendizaje, Maestría y Perfeccionamiento. Regulaba también los requisitos y forma de acceso del alumnado. La Ley se completaría con dos decretos, uno en el 57 y otro en el 58. Según las instrucciones de la nueva ley, se distribuyen las materias entre los Profesores que cumplían los requisitos exigidos para cada área<sup>60</sup>.

Como consecuencia de la nueva Ley, se disuelve el Patronato Local de Formación Profesional de Córdoba, se constituye la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial, organismo que sustituye en sus funciones al Patronato, y la Escuela Elemental del Trabajo pasa a llamarse Escuela de Maestría Industrial<sup>61</sup>.

Para la aplicación de la nueva Ley, las Escuelas del Trabajo de Madrid y de Gijón habían presentado unos Planes de Estudios que el Claustro de la de Córdoba considera perfectamente asumibles. No obstante, en atención a la importancia agrícola

<sup>58</sup> Ibidem. *Libro de Actas*. Sesión, 14-10-44.

<sup>59</sup> Ibidem. *Libro de Actas*. Sesión, 13-10-47.

<sup>60</sup> Ley de Formación Profesional Industrial, 20-08-55, B.O.E., 21-08-55. Orden de 8-11-57, B.O.E. 10-12, 57 y Orden, 20-05-1958, B.O.E., 2-junio-58.

<sup>61</sup> Con motivo de la constitución de la Junta Provincial de F. P Industrial (25-02-56), se formaliza el *Libro general de material inventariable de la Escuela de Trabajo de Córdoba* en el que se relacionan 4815 anotaciones de mobiliario y de material de enseñanza.

de la provincia, el Claustro de la de Córdoba opina que deberían incluirse las especialidades en "aceites pesados" y en "aceites y jabonería". El nuevo Plan no entraría en vigor hasta el curso 59-60<sup>62</sup>.

Las nuevas especialidades y el aumento de alumnado hacen preciso reformar el Centro y ampliar el número de clases. En este sentido, se hacen algunas gestiones encaminadas a conseguir las dependencias del edificio, alquilado en 1935, que aún estaban ocupadas por los Mutilados de Guerra y por el Colegio Mayor Lucio Anneo. Se piensa, incluso, comprar el resto del edificio con fachada a Alfonso XIII.

En la Tercera Exposición de Trabajos de alumnos, celebrada en Valencia en 1955, la Escuela de Córdoba es premiada con una de las cuatro medallas de oro que se otorgan. Según manifestaciones del Ministro y del Director General, los trabajos presentados por la Escuela de Córdoba eran los mejores, dado el valor formativo de los mismos.

Varios indicios de cambio se van perfilando en el talante de los legisladores. En el curso 58-59, se nombra, por primera vez, Jefe de Estudios, cargo que recae en Carlos Font del Riego, se elige terna para el nombramiento de Vicedirector- aunque todos sabemos a quien se nombraba, al menos existía esa posibilidad -, y se crea la Mutualidad Laboral con la obligatoriedad de afiliarse<sup>63</sup>.

El curso 59-60 presenta también importantes cambios relativos a la calidad de enseñanza. Se resuelve el concurso de traslados, se nombra una Junta Docente y una Junta Económica, aparece por primera vez un acta con el orden del día indicando los puntos a tratar de una forma expresa, se adquiere una multicopista, se gestiona un crédito para mobiliario y otro para ampliación de talleres de Laboratorios, se propone la celebración de un claustro a comienzo de cada trimestre, etc<sup>64</sup>.

En el 60, se instituye la Fiesta Escolar del 31 de enero, día de San Juan Bosco, santo turinés, fundador de los salesianos, que había sido declarado "patrón de los aprendices obreros de España."<sup>65</sup>

Para el nuevo curso, (61-62) envían al centro nuevo material que había sido solicitado reiteradamente: una fresadora, siete tornillos de banco de ajuste, un polarímetro, un calcímetro, un rectificador de selenio, una balanza, una estufa de desecación y un aparato de Hope.

La reivindicación de la parte del edificio ocupado por otros organismos fue una constante del Profesorado. Son muchas las gestiones llevadas a cabo solicitando la devolución de los locales ocupados por los Mutilados de Guerra y el Colegio Mayor "Lucio Anneo Séneca". El cruce de comunicaciones entre la Dirección del Centro y las autoridades provinciales es frecuente. En los escritos se incluían acuerdos del Claustro, incluso una certificación del Director del Colegio Mayor, Francisco Martínez Gómez, haciendo constar su disponibilidad de ceder a la Escuela unos locales situados al final del pasillo bajo junto al patio posterior del edificio que no los necesitaba. Pero el Presidente de la Diputación, no sólo no cede los locales, sino que no autoriza las obras de reforma adjudicadas por el Ministerio de Educación Nacional, pues dichas obras podrían perjudicar la unidad y configuración del edificio<sup>66</sup>.

La convivencia de las dos escuelas en el mismo edificio se hace cada vez más difícil, dado el gran número de alumnos, y el claustro presenta como soluciones posibles la

<sup>62</sup> Ibidem. *Libro de Actas*. Sesión, 04-04-1959.

<sup>63</sup> Ibidem. *Libro de Actas*. Sesión, 7-04-59.

<sup>64</sup> Ibidem. *Libro de Actas*. Sesión, 08- 11-59.

<sup>65</sup> Orden de la Dirección General de Enseñanza Laboral de 22 de junio 1960).

<sup>66</sup> Las obras habían sido adjudicadas a la empresa Ingarco S.A. por 1.806.003'38 pesetas (B.O.E., nº 257 de 26-10-62).

construcción de un edificio nuevo, compra de la totalidad del edificio, compra sólo de lo que ocupa la Escuela y solar colindante. Aunque estaba previsto construir un edificio de nueva planta para la Escuela de Peritos, existía otra alternativa establecer Peritos en la otra parte del edificio y que Maestría ocupara la zona que dejara libre Peritos<sup>67</sup>.

Como resultado de las gestiones, la Diputación, en sesión plenaria, acuerda vender el edificio alquilado por la Junta Local de Formación Profesional al Ministerio de Educación Nacional por siete millones de pesetas pagaderos en tres anualidades<sup>68</sup>.

Una vez segregada la casa del resto de la finca, se otorga escritura pública a favor del Estado para destinarla a Escuela de Maestría<sup>69</sup>.

En febrero del 64, el Director del Centro solicita poder utilizar la puerta principal de Alfonso XIII, ya que la otra estaba ocupada por los albañiles que hacían las obras de reforma y adaptación de los locales destinados a Laboratorios y Aulas de dibujo<sup>70</sup>.

Pero volvamos al día a día del Centro. Del 63 al 70, aparte del problema de concurrencia de las dos Escuelas en el mismo edificio y de las obras, lo más importante son las titulaciones que desaparecen y las que se crean.

En el curso 65-66, se suprimen la Rama de Madera y la de Forja, y se crean en la rama del metal las especialidades de Ajustador - Motricero, Tornero y Fresador; y en la de Electricidad, las de Instalador-montador y Bobinador<sup>71</sup>. Ocurren algunos hechos curiosos como: la obligatoriedad de pedir autorización para matricular "personal femenino en el Centro", o que a partir de ahora las notas de Religión y Formación del Espíritu Nacional se valoren igual que las otras asignaturas<sup>72</sup>.

En el claustro celebrado en mayo de 65, el Director muestra su satisfacción por la incorporación a la Escuela de la señorita Ana M<sup>a</sup> Vicent Zaragoza, Directora del Museo Arqueológico de Córdoba, y la felicita por la propuesta hecha por el Ayuntamiento de Córdoba para su ingreso en la Orden de Alfonso X "El Sabio". El claustro se adhiere a dicha propuesta. Como todos ustedes saben la señora Vicent es Académica Numeraria de esta Academia. Dato curioso es también la declaración del sábado como "no lectivo" para el curso 70-71.

El 70 es un año trascendental para la Educación en España. Se promulga la Ley General de Educación conocida por la Ley de Villar Palasí que implanta la E.G.B. y la Formación Profesional, aunque ésta no se establecería con carácter general hasta el curso 75-76<sup>73</sup>.

En abril del 72, se elige por primera vez terna para nombramiento de Director. Es nombrado nuevo Director Manuel Rivera Pozuelo y cesa Manuel de la Paz Gutiérrez, siendo designado el primero Coordinador de las dos Escuelas<sup>74</sup>.

A partir de ahora, cada Escuela tiene su Director - ya tenían Secretario propio - pero siguen compartiendo edificio y parte del Profesorado. Es significativo que hasta ahora apareciera en las actas "Claustro de Profesores del Centro" y que en el siguiente, se puntualizara "de la Escuela de Maestría Industrial", es decir, el formado sólo por los

<sup>67</sup> Ibidem. *Libro de Actas*. Sesión, 6-11-61.

<sup>68</sup> Ibidem. *Libro de Actas*. Sesión, 31-10-63.

<sup>69</sup> ARPC, *Lib.*, 803, tomo 906.

<sup>70</sup> El escrito se da a conocer en la sesión, 28-02-64.

<sup>71</sup> Ley de 05-08-64, BOE, 20-09-64.

<sup>72</sup> Escrito recibido en abril del 63 de la Dirección General y oficio de mayo del 64 de la Inspección Central.

<sup>73</sup> Decreto de Ordenación de la Formación Profesional de 14 de marzo de 1974 y de implantación de la misma O.M., 13- julio- 74.

<sup>74</sup> Orden de la Dirección General de F.P. y Extensión Educativa de 03-08-71. Sesión, 07-04-1972.

Profesores de dicha Escuela<sup>75</sup>.

En el año 73, se regula el derecho de sindicación<sup>76</sup>. En el Centro tuvo una gran incidencia, pues los interinos protestan por sus condiciones laborales y dan un plazo de 30 días para que se adopten soluciones; si no, recurrirían a los Tribunales Sindicales de Amparo. También se imparte en el Centro por primera vez el Grado de Maestría en Delineación.

### Centro Nacional de 1º y 2º Grado de Formación Profesional de Córdoba

En el 74-75 se implanta la Formación Profesional de Primer y Segundo Grado en régimen diurno. Al año siguiente, se cursa también en modalidad de nocturno y el Centro pasa a denominarse " Centro Nacional de Formación Profesional de Primer y Segundo Grado de Córdoba ". En ese curso estaban adscritos a la Escuela veintisiete centros de Formación Profesional de Córdoba capital y provincia<sup>77</sup>.

Es curioso que en el primer claustro celebrado, tras la muerte de Franco, no se haga mención del evento ni en un sentido ni en otro. Pero también es curioso que en los dos claustros siguientes, celebrados ya a comienzos del 76, asista el Coordinador Provincial de Formación Profesional Florencio Pintado Asensio. Es verdad que se eligió nuevo Equipo Directivo y se trató el problema surgido a consecuencia de las obras de reforma y ampliación del centro. Las clases tuvieron que trasladarse - a partir de enero - a la Universidad Laboral "Onésimo Redondo", al Grupo Escolar "Colón" y al Centro "Oscus"<sup>78</sup>.

En el curso 76-77 se implanta la especialidad Administrativa en la Rama Administrativa; en el siguiente, la especialidad Electrónica de Comunicaciones Segundo Grado de F.F. en la rama de Electricidad y Electrónica, y, por primera vez, no se incluye la Formación Política en el cuadro horario.

### Instituto Politécnico Nacional de Formación Profesional.

A finales de curso, se recibe comunicación por la que el Centro Nacional de 1º y 2º Grado de Córdoba, debe llamarse Instituto Politécnico Nacional<sup>79</sup>. Continúan las obras y se crea una sección de la Rama Administrativa en Puerta Nueva, en la actual Facultad de Derecho.

En el curso 79-80 se suprimen las Ramas Administrativa y Eléctrica y se integran en el nuevo Centro de F.P. del Polígono de la Fuensanta. El Profesorado manifiesta su malestar por haberle aplicado para el cálculo de sus retribuciones básicas un coeficiente inferior al 3´6 y un nivel 8 para las complementarias<sup>80</sup>. El descontento se exterioriza en varios claustros.

En el curso siguiente, se regulan los Consejos de Dirección y las Juntas Económicas de los centros<sup>81</sup>, pero dicha normativa sufre varias modificaciones, no pudiéndose cele-

<sup>75</sup> Ibidem. *Libro de Actas*. Sesión, 05-06-1972.

<sup>76</sup> Decreto 117/73 de 1 de febrero (BOE 2-02-73).

<sup>77</sup> De ellos, cuatro eran reconocidos, nueve autorizados, cuatro ordinarios y diez homologados. La Escuela de Maestría Industrial de Córdoba contaba con 614 alumnos; los centros reconocidos, 1493; los autorizados, 175; los ordinarios, 213; y los homologados, 592.

<sup>78</sup> Ibidem. *Libro de Actas*. Sesiones, 9-01-76 y 4-06-76.

<sup>79</sup> Ibidem. *Libro de Actas*. Sesión, 31 de mayo 1978.

<sup>80</sup> Ibidem. *Libro de Actas*. Sesión, 5-02-80.

<sup>81</sup> Leyes de 4-12-80 (BOE, 24-12-80) y 12-08-82 (BOE, 25-09-82).

brar las elecciones hasta finales del 82.

También se autorizan las Asociaciones de Padres de Alumnos. El Claustro da por bueno el proyecto de Estatuto de la Asociación de Padres presentado por los padres<sup>82</sup> y se pone en marcha la Asociación. El Presidente de la misma, interviene por primera vez en el Claustro y ofrece su colaboración para solucionar la falta de limpieza<sup>83</sup>.

El primer Reglamento de Régimen Interno del Centro es aprobado por el Consejo de Dirección<sup>84</sup> y empieza aplicarse en el curso 83-84. Éste es especialmente conflictivo.

El Jefe de Estudios, el Secretario, los Profesores representantes del Consejo de Dirección y los de la Junta Económica presentan su dimisión<sup>85</sup>. Un mes después, tras la dimisión del Director, Francisco Iglesias Ortiz, es elegido Director Teodosio Martín Mateos. El Departamento de Animación Sociocultural edita una revista escolar "El Paragüero" que fue motivo de polémica entre el Profesorado. Existen otras publicaciones como, la Revista de la Asociación de Alumnos, "El Politécnico", "El comic del Politécnico", "Orientación", "Facsimil", una hojita denominada "Papel Higiénico", cuyo nombre no gustó mucho. El Gabinete Psicotécnico, que expedía certificados para la obtención del carnet de conducir, regentado por Antonio Amo Molina y Ricardo López Martínez, desaloja el espacio que ocupaba - hueco bajo la escalera en la planta baja - y es destinado a clase y a ampliación del laboratorio de Química. Durante ese curso aparece la cuestionada dedicación exclusiva que tanto malestar creó entre el Profesorado del Centro<sup>86</sup>.

### **Cesión del edificio a la Junta de Andalucía**

Por fin, la Diputación cede la otra parte del inmueble a la Junta de Andalucía<sup>87</sup>. A finales del curso, se celebra una reunión con el Arquitecto de la Delegación y con otras autoridades educativas y se acuerda que el próximo curso no habría ni nuevas ramas ni cursos nocturnos y se debía adelantar el final del mismo a principio de junio para que las obras pudieran desarrollarse con normalidad. Éstas, que comienzan antes de lo previsto, se inician por la parte más próxima a Alfonso XIII y, aunque ocasionaban las molestias propias de toda obra, las clases continúan. El derribo del Gimnasio para hacer uno más grande, añadiéndole el solar que con anterioridad había ocupado la emisora, deja a los alumnos sin lugar adecuado para la Gimnasia que tiene que impartirse en un aula. Como consecuencia de las obras, el propio Claustro tiene que celebrar tres de sus sesiones en el salón de actos del I.B. "Góngora". Precisamente, en el acta de la primera aparece por primera vez la denominación de Instituto Politécnico de Formación Profesional "Maimónides"<sup>88</sup>.

<sup>82</sup> Ibidem. *Libro de Actas*. Sesión, 13-02-82.

<sup>83</sup> Ibidem. *Libro de Actas*. Sesión, 30-04-83. La participación de la Asociación de Padres en el Centro, al igual que la de los alumnos, escapa a este trabajo por los límites de tiempo impuestos a un discurso de ingreso, pero es tema interesante para incluirlo en una posible publicación.

<sup>84</sup> Ibidem. *Libro de Actas*. Sesión, 30-06-1983.

<sup>85</sup> Ibidem. *Libro de Actas*. Sesión, 18-02-84.

<sup>86</sup> En el claustro de 18 de mayo del 84 se recibe circular de la inspección de 28 de abril del mismo año en la que se daban instrucciones para su aplicación.

<sup>87</sup> ADPC. *Libro de Actas*, sesión, 18-05-1985.

<sup>88</sup> Ibidem. *Libro de Actas*. Sesiones, 25-06, 26-09 y 5-11 de 1986.

## Instituto Politécnico de F.P. "Maimónides"

La LODE preveía que todos los centros de enseñanza debían tener una denominación "específica"<sup>89</sup>.

El Consejo de Dirección, a propuesta de Padres, profesores y alumnos, elige el nombre de "Maimónides" entre varias propuestas, por lo que pasa a denominarse I.P. de F.P. "Maimónides"<sup>90</sup>.

El comienzo de las clases del curso 86-87 tienen que retrasarse hasta el doce de noviembre. Para poner, de nuevo, en funcionamiento el centro se le concede una ayuda de 400.000 pesetas. Las obras continúan y, durante las vacaciones de Navidad, se colocan los techos de escayola de varias aulas. En abril del 87, se recepciona la segunda fase y se tiran los tabiques de separación entre las dos partes del edificio: el ocupado por distintos organismos con entrada por Alfonso XIII y el ocupado por el Instituto Politécnico. Desde ahora el Instituto Politécnico ocupa todo el edificio. La mudanza a la parte nueva se hace en vacaciones de Semana Santa.

La tercera y última fase se inicia con la construcción de una pequeña pista deportiva. Ello obliga a que las clases de Gimnasia tengan que darse en las instalaciones de la Fuensanta, pues las obras no se acaban hasta finales de curso.

## I.E.S. "Maimónides"

En septiembre de 1997 se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria<sup>91</sup> por el que los Institutos de Enseñanza de Formación Profesional y los de Bachillerato pasan a denominarse de Educación Secundaria. Por ello, el 17 de octubre se recibe un escrito de la Consejería de Educación y Ciencia comunicando que el Centro debe denominarse Instituto de Educación Secundaria "Maimónides".

Para terminar quiero dejar constancia que el I.E.S. "Maimónides" ha sido, al igual que el Góngora lo fue en Bachillerato, el referente de la Formación Profesional en Córdoba, capital y provincia. No en vano, han estado adscritos otros centros asociados. Como botón de muestra baste decir que en el curso 1973-74, estaban adscritos, al entonces Centro Nacional de 1º y 2º Grado de Formación Profesional de Córdoba, 27 centros: 4 de ellos reconocidos, 9 autorizados y 10 homologados, con un total de 3.087 alumnos matriculados en los mismos.

## Abreviaturas

ADPC : Archivo de la Diputación Provincial de Córdoba

AIESM : Archivo del IES Maimónides

AMC : Archivo Municipal de Córdoba

AMM : Archivo Municipal de Montoro

<sup>89</sup> Artículo 13, Ley Orgánica, 03-08-1985.

<sup>90</sup> Ibidem. *Libro de Actas*. Sesión, 14-06-1985. Los Profesores habían propuesto también "Abderramán" y "Rivera Pozuelo"; los alumnos añadían el de "Julio Romero de Torres" y el de "Antonio Gala". El personal no docente propuso "San Rafael" y "Príncipe de Asturias". Hubo tres votaciones. En la primera, se seleccionaron: "Maimónides", "Abderramán" y "Julio Romero de Torres"; en la segunda, "Maimónides" y "Abderramán"; y en la tercera, "Maimónides".

<sup>91</sup> Decreto 200/97 de 3-09-97, BOE, 6-09-97).

ARAC : Archivo de la Real Academia de Córdoba  
ARPC : Archivo del Registro de la Propiedad de Córdoba

## **Anexo**

### **Profesorado**

A partir del curso siguiente, se hace una ficha personal – con toma de posesión y cese - a los profesores. Todas las fichas – ordenadas alfabéticamente – se encuentran en la Secretaría del Centro y son de fácil acceso. Como caso excepcional, se incluye el primer Claustro, que procedente de la antigua sede de la Escuela Elemental del Trabajo, se instala en los locales del " Gobierno Viejo " .

#### **Primer Claustro**

Etiqueta.-

En nombre del Claustro de Profesores de esta Escuela Superior del Trabajo, tengo el honor de invitar a V.S. Claustro de Profesores y Alumnos de ese Centro docente, al funera que en sufragio de las almas de los que fueron Directores de esta Escuela Don Benito Sanchez de Iburguen Corbacho y D. Antonio Martinez Cano fallecidos recientemente, habrá de celebrarse el próximo viernes día 28 del corriente, a las once de la mañana, en la Iglesia parroquial de S. Francisco y S. Eulogio de esta capital.-

Dios guarde a V.S. muchos años.-

Córdoba 26 de Febrero de 1930.-

El Director interino

CRISTINO FERNÁNDEZ VILLEGAS

Sres. Directores del Instituto Nacional, Normal de Maestros, Normal de Maestras, Especial de Veterinaria, Artes y Oficios y Conservatorio oficial.-

### Directores

#### En edificio antiguo

Antonio Martínez Cano , Benito ; Sánchez de Yburguen Corbacho ; Cristino Fernández Villegas ; Luis Montoya Lasarte

#### En edificio actual

Fernández-Villegas, Cristino (cursos 34-35 y 35-36)	Romero Blanch (director accidental por enfermedad titular curso 81-82)
Mañes Jerez, José (curso 36-37)	Iglesias Ortiz, Francisco ( de 01-09-82 a 18-02-84)
González Soriano, Leandro ( de 37-38 a octubre de 1951)	Martín Mateos, Teodosio ( desde 08-03-84 hasta 30-06-86)
Fernández Villegas, Cristino ( de 10- 1951 a 06-04-59)	Serrano Gutiérrez, Vicente (desde 01-07-86 hasta 30-06-1990)
Paz y Gutiérrez, Manuel de la (de 7-04-59 a 07-04-72)	Josefina Jiménez López (01-07-90 hasta 30-06-92)
Manuel Rivera Pozuelo (de 07-04-72 a 31-08-76)	Salvador Navarro Aganzo (de 01-07-92 a 30-06-95)
Iglesias Ortiz, Francisco ( de 01-09-76 a 31-08-79)	Purificación Carretero Escalante ( de 01-06-95 a 30-06-2000)
Iglesias Ortiz, Francisco ( de 01-09-79 a 31-08-80)	Salvador Navarro Aganzo (01-07-2000 continúa
Rivera Pozuelo, Manuel (de 01-09-80 a 31-08-82)	

**Director:** Fernández-Villegas, Cristino(Mecánica Industrial).

**Secretario:** Domínguez Díaz, Urbano(Auxiliar de Dibujo Industrial).

**Electricidad:** Alonso Delgado, Dionisio. **Francés:** Arenas Rioja, Siro. **Física y Química:** Bayona Sánchez, José. **Educación Física e Higiene Industrial:** Bernal Blancafort, Manuel. **Dibujo Geométrico e Industrial:** Boluda Leiva, Eduardo. **Cultura General:** Garrido Díez, Modoaldo. **Matemáticas:** Mañez Jerez, José. **Auxiliar de Física y Química:** Méndez Gómez, Antonio. **Auxiliar de Mecánica Industrial:** Molina Artero, Romualdo. **Auxiliar de Matemáticas:** Pérez Gutiérrez, Rafael. **Auxiliar de Geografía, Economía y Legislación Industrial:** Ruiz Santaella, Antonio. **Geografía, Historia, Economía y Legislación Industrial:** Serrano Ovín, Vicente. **Dibujo Industrial:** Tarazona Villamazares, Vicente: (la guerra le coge en Madrid, se comunica su muerte el 27-8-38). **Maestros Taller:** Díaz García, Rafael; Domínguez Ruiz, Manuel; Tocado Esquina, Faustino. **Maestro de laboratorio químico:** Bordegé Mahamud, Julián.